



## **CIRCULAR Nº 39**

**ASUNTO: ¿POR QUÉ PAGAR MÁS CUANDO PUEDES PAGAR MENOS?**

**DIRIGIDO A: TODOS LOS SECTORES**

Sevilla, junio de 2026

Estimado asociado:

Como bien sabes la comercialización de energía (suministro eléctrico y de gas) está al alcance de cualquier asociado a **Epyme**, a través de dos comercializadoras de total confianza: **Fenie Energía** y **Conaif Energía**.

¿Te has planteado ofrecer a tus clientes, familiares, amigos... el suministro eléctrico y/o de gas? ¿Quién mejor que tú, una persona de confianza, para ofrecerles ese servicio? Que además te reportará beneficios.

Contacta con tu Asociación para conocer los detalles de cómo hacerte asesor energético y empezar a ofrecer electricidad y/o gas.

Si crees que por ahora no es el momento, en **Epyme** podemos ofrecerte mejores precios que tu tarifa actual o al menos lo intentaremos. Envíanos a [departamento.tecnico@epyme.org](mailto:departamento.tecnico@epyme.org) tu factura (de amigos, familiares, clientes...) de electricidad y gas, y te haremos un comparativo con la mejor tarifa disponible en nuestras comercializadoras. Además, si pasado el tiempo quieres dar el paso de hacerte agente energético, todos esos contratos que nos facilitaste se traspasarán a tu cartera.

No esperes más, ¿por qué pagar más por lo mismo?

Sin otro particular, te saluda atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR  
MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ  
SECRETARIO GENERAL-GERENTE